

Fecha: 06-06-2025

Medio: Diario Austral Región de Los Ríos

Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos

Tipo: Noticia general

Título: Implementación de Norma Secundaria del río Valdivia sigue su curso, pese a las oposiciones

Pág.: 9

Cm2: 529,7

VPE: \$ 460.818

Tiraje:

4.800

Lectoría:

14.400

Favorabilidad:

■ No Definida

Implementación de Norma Secundaria del río Valdivia sigue su curso, pese a las oposiciones

VISITA DE MINISTRA DE MEDIOAMBIENTE.

Maísa Rojas abordó situación del instrumento de monitoreo de la calidad del agua.

María Alejandra Pino C.

mariaalejandra.pino@australvaldivia.cl

“Desde el Ministerio del Medio Ambiente respetamos el derecho que tienen todos los sectores a utilizar las herramientas legales que establece nuestra institucionalidad ambiental”, afirmó la ministra del Medio Ambiente, Maísa Rojas, al ser consultada por las distintas acciones que ha presentado el sector privado en el marco de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del río Valdivia. A la reclamación judicial ingresada al Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia, Codeproval solicitó que se declaren inadmisibles las presentaciones del informe de amicus curiae.

Frente a esta materia, la secretaria de Estado recordó que la Norma Secundaria fue elaborada por el Ministerio del Medio Ambiente en conjunto con amplios sectores de la sociedad. Y aclaró que, a pesar de estas acciones, en particular la reclamación, ésta “no suspende ni detiene la implementación de la norma. Una vez publicada -en enero pasado- tenemos seis meses para diseñar el programa de monitoreo y eso se está realizando en conjunto con la Superintendencia del Medio Ambiente”.

Ante la reclamación, indicó que el Ministerio presentó los argumentos técnicos.

Así, explicó que la primera etapa de la Norma Secundaria es monitorear para determinar si se están cumpliendo los parámetros definidos, por lo tanto dijo: “es importante diseñar ese programa y también el programa de involucramiento comunitario que es un proceso participativo, estos dos mandatos de la Norma se están desarrollando y prontamente estarán funcionando”.

LOGROS

De visita en Los Ríos, la ministra abordó avances en materia medioambiental que fueron destacados por el Presidente Gabriel Boric durante su Cuen-

“

Una vez publicada la norma, en enero pasado, tenemos seis meses para diseñar el programa de monitoreo y eso se está realizando en conjunto con la Superintendencia del Medio Ambiente...”

Maísa Rojas
Ministra del Medio Ambiente



PRENSA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE



LA MINISTRA ACOMPAÑÓ A VOLUNTARIOS EN PARQUE URBANO EL BOSQUE Y PARTICIPÓ EN DIÁLOGO REGIONAL SOBRE PREVENCIÓN ANTE LA CRISIS CLIMÁTICA. ADEMÁS ASISTIÓ A LA CUENTA PÚBLICA DEL DELEGADO PRESIDENCIAL JORGE ALVIAL PANTOJA.

Hito de la Ley Marco de Cambio Climático

● La ministra del Medio Ambiente, Maísa Rojas, profundizó en los impactos de la Ley Marco de Cambio Climático, la cual -dijo- involucra a 17 ministerios. Al respecto, señaló que este año el hito más importante es la elaboración de la nueva Contribución Nacionalmente Determinada (NDC), que es el instrumento “madre” de la Ley Marco, que contiene los compromisos de Chile para los próximos diez años, y que se debe entregar a la Convención Marco de Cambio Climático.

ta Pública el domingo pasado.

Al respecto, resaltó que el cuidado medioambiental se ha puesto en el centro de las decisiones del gobierno y del Estado. “El desarrollo del país está asociado al cuidado medioambiental, ejemplo de eso es la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático, con sus dos objetivos: carbono neutralidad a más tardar al 2050 y un Chile resiliente a los efectos adversos”, subrayó.

Para el cumplimiento de esos dos objetivos -dijo- Chile necesita más y mejores inversiones, y aquí “hay un reconocimiento claro de que tenemos que reformar nuestro Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”. En este punto, relevó el avance que ha tenido en el Congreso el proyecto de ley que el Ejecutivo ingresó el año pasado sobre esta materia, “y la próxima semana se pone en tabla en la Comisión de Hacen-

da del Senado, eso es una buena noticia”.

“Y la otra reforma es la que regula los permisos sectoriales. Ese proyecto de ley está ya votado en la Comisión de Hacienda, así que falta la Sala, y efectivamente tal como dijo el Presidente debiera estar listo prontamente”, complementó.

Y agregó: “Esto lo definiría como una modernización del Estado muy significativa. El ministro siempre nos dice que en el caso de proyectos más complejos, que más demoran, que son los mineros, más de dos tercios de su tramitación son sectoriales, así que modernizar esa parte del sistema va a tener un impacto muy relevante. Y ambos proyectos hacen esa modernización sin bajar los estándares medioambientales.”